



Oficina de Coordinación:
via Sacconi 19 Bloque F, Scala C, citofono 24
00196 Roma, Italia
Tel.: (+39) 3452690132
coordinacion@pbi-honduras.org

Equipo en Honduras:
Colonia Montecarlo, Bd. Morazán, #240
Tegucigalpa DC, Honduras
Tel.: (+504) 2263 6033
equipo@pbi-honduras.org

**CRECIENTE CIERRE DE ESPACIO PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE LA PERIODISTA DINA MEZA
ALERTA NUM.1- 2015 - 20 DE JULIO 2015**

El objetivo de esta Alerta es llamar la atención de la comunidad internacional sobre la situación de seguridad de la periodista independiente Dina Meza, acompañada por Brigadas Internacionales de Paz – PBI desde mayo del 2014. PBI está preocupado por el incremento de incidentes de seguridad reportados en el último mes a raíz de su labor como periodista y defensora de derechos humanos.

Dina Meza es una reconocida periodista hondureña independiente y defensora de los derechos a la libertad de expresión e información. Meza es la presidenta de PEN Honduras y, en el marco de la iniciativa "Periodismo y Democracia" brinda acompañamiento legal, formativo, e informativo a periodistas y comunicadores sociales en riesgo. Esta labor se visibiliza en su periódico online "[Pasos de animal grande](#)" y, ha derivado en amenazas y hostigamientos contra ella y miembros de su familia. Esta situación la ha obligado a exiliarse durante casi 5 meses en el 2013. Desde el 2006, Meza es beneficiaria de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las cuales no han sido debidamente implementadas. No ha habido avances en las investigaciones de las denuncias interpuestas por la periodista y a pesar de haber solicitado en reiteradas ocasiones su expediente, hasta la fecha no ha tenido acceso al mismo.

En lo que va de año 2015, Dina Meza ha reportado a PBI 20 incidentes de seguridad, al menos 13 de estos ocurrieron en el mes de junio. La periodista vincula estos incidentes con el trabajo desarrollado en este primer semestre del año:

- El 8 de abril Meza participó en la pre-sesión del Examen Periódico Universal (EPU) en Ginebra. En ese espacio denunció la restricción y ataques a la libertad de expresión. Meza, así como otros representantes del movimiento social que participaron en el espacio, fueron objeto de una campaña de desprestigio por parte del gobierno hondureño.¹
- A inicios de junio, Meza [presenció y documentó la audiencia en la que se emitió veredicto a favor de la comunidad garífuna de Barra Vieja en Tela](#), procesada por el delito de usurpación del territorio ancestral por el Instituto Hondureño de Turismo y la Empresa Nacional Portuaria. Esta comunidad fue desalojada en varias ocasiones por las fuerzas de seguridad del Estado.
- El 17 de junio, fue asesinado **Héctor Orlando Martínez Motiño**, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH), en el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (Choluteca)². Era beneficiario de medidas cautelares de la CIDH en razón de amenazas y actos de hostigamiento de los que habría sido objeto como consecuencia directa de sus actividades en SITRAUNAH³. Meza y la abogada Kenia Oliva, acompañaban al sindicalista en el caso de la querrela interpuesta en su contra por un catedrático universitario. Meza [denunció la falta de respuesta por parte del Mecanismo de Protección de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos a la solicitud enviada el 10 de junio de 2015](#). Las dos defensoras reportaron a PBI actos de vigilancia cerca de sus domicilios. El vehículo de Meza fue, según el reporte de dos técnicos, saboteado en dos ocasiones en los días anteriores y posteriores al

¹ Gobierno de Honduras, "[Partidos de oposición en campaña de desprestigio contra el Gobierno de Honduras](#)", 7 de abril 2015.

² CIDH, Comunicado de prensa 73/15: condena asesinato de líder sindical en Honduras, 24 de junio de 2015.

³ CIDH, Resolución 20/15, Medida Cautelar N.253-14, Héctor Orlando Martínez y su familia, 18 de mayo de 2015.

asesinato.

- Meza ha dado visibilidad a las [denuncias reportadas por varios medios de comunicacion, en particular Radio Globo y Canal 36](#) en el marco del *seguimiento en los casos de supuesta corrupción del Instituto Hondureños de Seguridad Social, IHSS*. Meza denuncia la [censura aplicada por el Estado](#), que ha derivado en acusaciones contra periodistas por difamación, injuria o calumnia así como al control de las frecuencias y *cierre de numerosas radios comunitarias*.

- Meza ha dado seguimiento a las *marchas de las antorchas y la huelga de hambre impulsada por la "Oposición Indignada"* quienes reclaman la instalación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH) y la renuncia del Presidente de la República, Juan Orlando Hernández. Meza denunció la [expulsión de periodistas acreditados](#) así como [el uso de operaciones psicológicas, violencia física y persecución](#) por parte de los cuerpos de seguridad pública en estos espacios. En los días siguientes, Dina Meza reportó vigilancia en eventos públicos y en la calle.

El incremento de los incidentes de seguridad de la periodista se enmarca en un contexto de creciente inseguridad y cierre de espacios para la libertad de expresión. Seis años después del golpe de Estado, Honduras sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo⁴. Desde el año 2000, Reporteros Sin Fronteras ha registrado 28 casos de periodistas o colaboradores de los medios asesinados por causas relacionadas con el ejercicio de su labor. En el primer semestre del 2015, C-Libre, ha recogido 98 ataques contra la libertad de expresión, con presunta participación de actores que forman parte de la estructura gubernamental en la mayoría de los casos⁵ y, ocho asesinatos de personas de los medios⁶. Los tres últimos ocurrieron en el transcurso de diez días.⁷ A esta alarmante situación se suma un elevado índice de impunidad que genera más violencia así como la negación del móvil de los ataques contra periodistas⁸. PBI ha recibido con preocupación las declaraciones de representantes del Estado en contra de los periodistas, entre ellas las del presidente del Congreso Nacional, quién solicitó a los periodistas asumir las medidas de seguridad por su cuenta⁹, así como las del presidente de la República quién en el marco de la celebración del día del periodista en Honduras declaró: "estos pseudoperiodistas ocultan, tergiversan e inventan, en su estado afanosos de incendiar al país"¹⁰.

Ante esta situación PBI recomienda a la comunidad internacional:

- El 8 de mayo Honduras recibió 152 recomendaciones en el marco del EPU. 22 de estas se refirieron a la situación de la libertad de expresión¹¹. En virtud de este proceso es fundamental dar seguimiento y solicitar la pronta implementación por parte del gobierno de estas recomendaciones.

- En coherencia con lo establecido en instrumentos que velan por la protección de las personas defensoras las Directrices de la Unión Europea, Suiza, Noruega y la declaración de la ONU para la protección de personas defensoras: Pronunciarse públicamente ante la inadecuada implementación de medidas cautelares de la CIDH otorgadas a personas defensoras, periodistas y comunicadores en riesgo.

- El 15 de mayo de 2015, se aprobó la Ley de protección a periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia: Garantizar que en el marco de esta ley se brindan medidas de protección adecuadas y eficientes a periodistas y comunicadores en riesgo. En particular solicitar al gobierno hondureño asumir medidas positivas dirigidas a reconocer la labor que realizan las personas defensoras y sancionar oportunamente cualquier estigmatización en contra de activistas, ya sea proveniente de instancias públicas o privadas.

4 [Reporteros Sin Fronteras, 2015 World Press Freedom Index](#).

5 [C-Libre, Informe sobre el Estado del Derecho a la Información en Honduras 2014](#).

6 C-Libre, <http://www.clibrehonduras.com/alerta/asesinan-empresario-de-la-comunicaci%C3%B3n>, Consultado el 7 de julio de 2015.

7 Reporteros Sin Fronteras, "Honduras: otros tres asesinatos en el país de la impunidad", 08 de julio 2015.

8 Pen International, "En la Honduras post-golpe, la violencia contra los periodistas y la impunidad se intensifican, la libertad de expresión y los derechos culturales se socavan", Octubre 2014.

9 El Libertador, "La mejor medida de seguridad es uno solo", aconseja a hondureños presidente del Congreso", 6 de noviembre de 2014.

10 Reporteros Sin Fronteras, "Esos jefes de Estado y de gobierno que amenazan públicamente a los periodistas", 17 de julio de 2015.

11 [UPR Info Database](#), 2015.